



Registrada en ficha -
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 09 de Abril de 2003

Expediente N° 8.378/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 064/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 309/02 y las que suceden C.D. N° 035/03 y C.D. N° 036/03, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple (Temporario) para la asignatura Introducción a las Energías Renovables con extensión a Física 1;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión del día 02/04/03, aprueba el acta de dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el mismo, fs. 108 a 111, y aconseja la designación del Dr. Alejandro L. Hernández;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 09 de abril de 2.003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 14 de Abril de 2003 y por el término de un año, mientras se cuente con las economías que generan cargos vacantes transitoriamente, al Dr. ALEJANDRO LUIS HERNÁNDEZ - D.N.I. N° 17.220.394 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura "Introducción a las Energías Renovables" con extensión a Física 1 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Imputar la designación del Art. 1ro., a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.


ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Hernández cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYÓ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS